

Brigard & Castro
Abogados

Apartado 3692

97

Cra. 7 16 -56
Bogotá - Colombia

AS: 95.237

Tel. Conm. 3802200
Tel./Fax (57-1) 2827976
(57-1) 3802700
E-Mail:bricas@brigardycastro.com.co

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

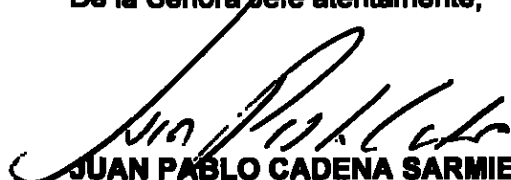
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 04-094964-00004-0000
Fec: 2006-08-24 16:13:38 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tia. 11 PATENTE III
Eve: 379 FASENACIONALI
Act 338 PETICION Folios: 3

REF.: Expediente No. 04 094.964 solicitud de Patente FASE NACIONAL
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/AU03/00258
a nombre de: **KARALEE RESEARCH PTY LTD.**
Titulada: **MÉTODO PARA TRATAR MATERIALES CARBONOSOS**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado sustituto de la Sociedad KARALEE RESEARCH PTY LTD., según lo acredita el documento de sustitución de poder anexo, de acuerdo con el Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito solicitar que se examine si la invención contenida en la solicitud en referencia es patentable.

De acuerdo con lo anterior, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 06-25,150 por valor de \$194.000.

De la Señora Jefe atentamente,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
T.P. No. 57492 del C.S.J.
Cra 7 No. 16-56 Piso 9

Agosto 24, 2006
CHP/MEV/hsr

AS: 95.237:

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

REF.: Expediente No. 04 094.964 Solicitud de Patente FASE NACIONAL
Solicitante: KARALEE RESEARCH PTY LTD.

HECTOR GOMEZ MEJIA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderado General de **KARALEE RESEARCH PTY LTD.**

manifiesto por el presente que **SUSTITUYO** el Poder conferido en el abogado **JUAN PABLO CADENA SARMIENTO**, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de su firma, para que actúe ante esa División en las diligencias que se adelantan dentro del expediente de la referencia.

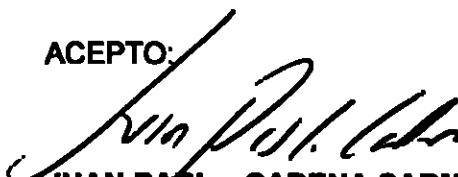
El apoderado sustituto queda ampliamente facultado para intervenir ante esa División; presentar solicitudes, modificaciones, y afectaciones; presentar oposiciones; presentar objeciones; presentar demandas de cancelación; interponer y presentar recursos; pagar, notificarse; desistir, conciliar y transigir, renunciar; sustituir y reasumir este Poder; y en general adelantar todas las actuaciones requeridas para la defensa y efectividad de los intereses de mi representada.

Ruego se le reconozca personería en los términos de esta sustitución.

Respetuosamente,


HECTOR GOMEZ MEJIA
C.C. No. 22720 de Bogotá
T.P. 19436 del C.S.J.

ACEPTO:


JUAN PABL CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
T.P. 57492 del C.S.J.

RECIBIDA DE PRESENTACION PERSONAL
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

El anterior escrito dirigido a: SUPERINTENDENCIA
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Cuarenta y Seis de Bogotá por
HECTOR GOMEZ MEJIA

quien se identificó con la R.C. 22720
BOGOTA y T.P. 19436

C.S.J. y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
que lo autoriza fue puesta por él, en constancia
y firma en Bogotá, 14 MAR 2006

Hector Gomez Mejia



99

3
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 04-094964-00004-0000
Ese: 2006-08-24 16:13:36 Dep. 2020 NUECREACIONES
TIT. II PATENTENII
Eve: 379 FASENACIONALII
Act 838 PETICION Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 25,150
FECHA : MARZO 30 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	55186447	30/03/2006	27,670,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILID	194,000.00
		TOTAL :	\$ 194,000.00

SON: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____